



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS, TABASCO
2018 – 2021
VENTANILLA ÚNICA**



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES**

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE VENTANILLA
ÚNICA
ADMINISTRACION 2018-2021**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS, TABASCO
2018 – 2021
VENTANILLA ÚNICA**



OBJETIVO

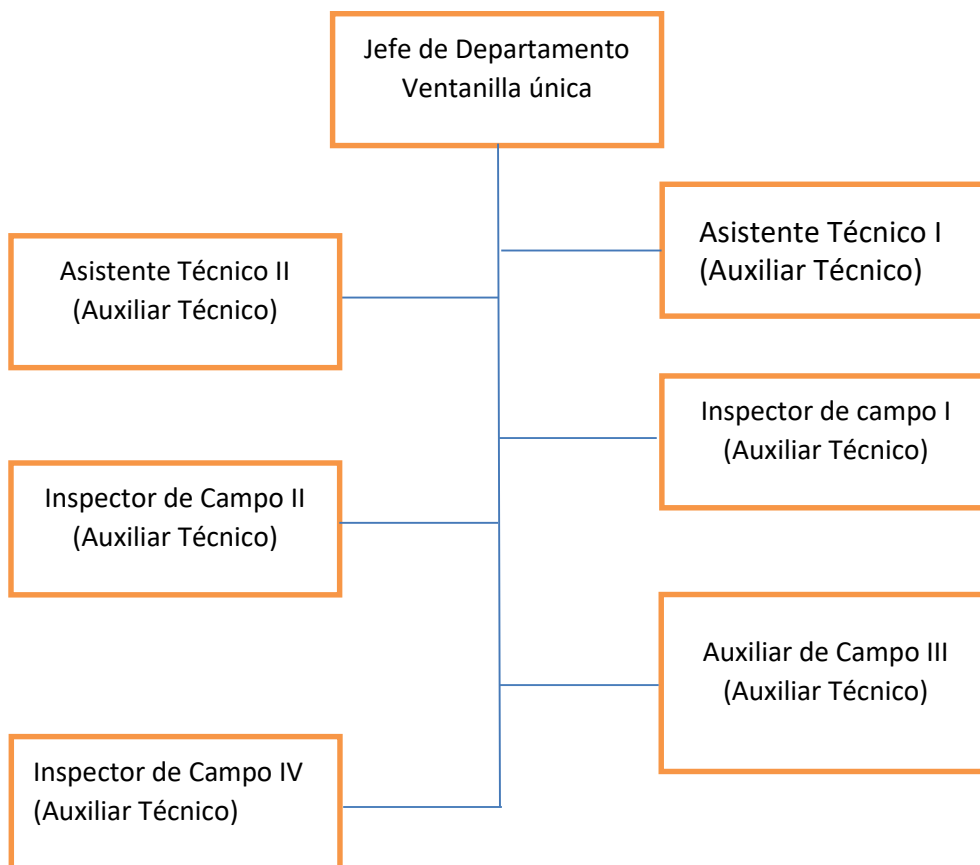
El presente manual permite conocer la estructura del departamento de ventanilla única, con el fin de dar cumplimiento a la reglamentación referente a los permisos y licencias emitidos por el municipio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS, TABASCO
2018 – 2021
VENTANILLA ÚNICA



ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE VENTANILLA ÚNICA.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS, TABASCO
2018 – 2021
VENTANILLA ÚNICA**



DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES

Puesto: Jefe de Departamento (Ventanilla Única)

Ubicación: *Centro Administrativo.*

Objetivo: Vigilar la correcta prestación de los servicios públicos municipales correspondientes al departamento, tales como permisos, licencias y usos correspondientes al territorio del municipio de H. Cárdenas, Tabasco.

De acuerdo con la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco, en su capítulo XX, Artículo 277, al área de Ventanilla Única le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Identificar el inmueble relacionado con las autorizaciones y licencias mencionadas dentro de su contexto urbano o rural, otorgando la consiguiente protección a sus titulares respecto de la legalidad de la acción u obra de desarrollo inmobiliario que va a realizar;
- II. Apoyar la planeación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos;
- III. Controlar que toda acción, obra, servicio o inversión en materia de Desarrollo Urbano, sea congruente con la presente Ley y los Programas aplicables;
- IV. Señalar las limitaciones, restricciones o alineamientos que a cada área o predio, le disponen la presente Ley o los programas aplicables;
- V. Evitar el establecimiento de Asentamientos Humanos irregulares, fraccionamientos y condominios al margen de la Ley.
- VI. Señalar el aprovechamiento y aptitud del suelo de acuerdo con la legislación y programas aplicables; y
- VII. Conservar y mejorar el patrimonio histórico, artístico, arquitectónico y cultural.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS, TABASCO
2018 – 2021
VENTANILLA ÚNICA**



PUESTOS BAJO SU RESPONSABILIDAD

-) Asistente Técnico
-) Inspector de Campo.

Puesto: Asistente Técnico

Ubicación. Centro Administrativo

Jefe Inmediato: Jefe de Departamento de Ventanilla Única

Descripción de Funciones

-) Recibir y asesorar a los solicitantes que acuden al departamento;
-) Recibir la documentación correspondiente a las solicitudes del departamento;
-) Verificar y analizar que la documentación recibida corresponda a los lineamientos del área de Ventanilla Única;
-) Elaborar pases de caja para pago en finanzas de los trámites solicitados;
-) Realizar los requerimientos de papelería correspondientes al departamento;
-) Ordenar de manera lógica los archivos resultantes de las gestiones a trámites correspondientes
-) Elaborar la documentación, requerida(constancias de Alineamiento y Número Oficial, Uso de Suelo, Licencia o Permiso de Construcción, Subdivisión, Ruptura de Pavimento, etc;
-) Analizar y realizar captura de información para enviar a transparencia de forma mensual de los ingresos del departamento;
-) Informar sobre incidencias presentadas en Ventanilla Única de los solicitantes.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CÁRDENAS, TABASCO
2018 – 2021
VENTANILLA ÚNICA**



Puesto: Inspector de campo

Ubicación: Centro Administrativo

Jefe Inmediato: Jefe de Departamento de Ventanilla Única

Descripción de Funciones

-) Realizar visitas a obras nuevas o en proceso, para solicitar los permisos que tengan más mismas de acuerdo a los lineamientos de Ley;
-) Verificar los Alineamientos de las construcciones que así lo requieran con el trámite correspondiente;
-) Entregar notificaciones como previo aviso para ordenar los lineamientos en las construcciones conforme al reglamento;
-) Clausurar obras que no cumplan con los lineamientos que se marcan de acuerdo a la Ley;
-) Verificar que los datos presentados en documentación, correspondan con los datos físicos de propiedades indicadas;
-) Verificar y llevar el control sobre sus notificaciones realizadas de manera mensual;
-) Respalidar a las diferentes áreas jurídicas y administrativas en cuanto a discrepancias presentadas de manera legal.